DISGUSTO EN TUDELA POR LA NOTA DE LA DIPUTACION

TUDELA. — (LA GACETA DEL NORTE.) Malestar en unos e indignación en otros ha producido en Tudela la divulgación de una nota de la Excma. Diputación de Navarra en la que se califica de contrafuero el acuerdo del M. I. Ayuntamiento de Tudela de recurrir contra las últimas elecciones a diputados forales en reclamación de dos diputados para el distrito de Tudela, por estimar que así lo determina el artículo octavo de la ley paccionada de 1841 en el que el número de diputados guarda relación directa con el mayor censo de las merindades, dándose la circunstancia que desde hace años la merindad de Tudela es mayor a la de Estella y no obstante esta última sigue teniendo dos diputados y Tudela solamente uno.

Por otra parte, ha sorprendido que la primera entidad provincial tome tan g r a v e acuerdo sobre un asunto «sub - judice» ante la Audiencia Territorial de Pamplona, razón por la que no se puede prejuzgar el hecho de antemano cuando en definitiva han de ser los tribunales de justicia quienes decidan.

Llena de estupor el que se acuda al sistema de notas sentenciando hechos todavía sin juzgar y duele más si se piensa que esta ciudad a lo largo de muchas centurias ha sido firme defensora de los Fueros. Si en el presente caso obró así es porque en 1966 planteó ya este problema sin que se diera ninguna solución hasta principios del año en curso, cuando ya las elecciones estaban a punto de convocarse, sin dejar más camino que recurrir contra ellas.

También ha sentado mal que se personalice con nombres y apellidos como queriendo encasillar como antiforales a las personas y concejales que se pronunciaron a favor del recurso, ensalzando a las que lo hicieron en contra, cuando se trata de un acuerdo municipal y por lo tanto c o m p e t e corporativamente a todos por igual. Nunca recuerdo haber visto en los acuerdos de la Diputación hacer mención de quiénes son los que votaron a favor o en contra de los muchos asuntos de transcendencia vital para Navarra que se han ventilado en el seno de la Corporación Provincial.

La reacción de muchos tudelanos espera que la Diputación vuelva sobre sus propios actos dando a Tudela el trato que por su historia y en justicia merece.

D. MARIN